

SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Ordinaria (virtual) del día 24 de enero de 2022

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las doce horas del día veinticuatro de enero de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 98 fracción II, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y al “Acta administrativa mediante la cual se adoptan medidas de extrema urgencia para contribuir a la mitigación o contención de la transmisión por contagio del coronavirus Covid-19”, de fecha 2 de abril de 2020 y publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 3 de abril del mismo año, emitidas en cumplimiento al acuerdo CEE/CG/10/2020, una vez que fueron convocados las y los Consejeros Electorales y los Representantes de los Partidos Políticos a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Estatal Electoral, para su celebración de manera virtual, a través del programa de comunicación interactivo: "Videoconferencia Telmex", una vez instalados, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria, contando con la presencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley:

Mtro. Luigui Villegas Alarcón

Consejero Presidente Provisional del Consejo General

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Lic. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

Lic. Daniel Galindo Cruz, del Partido Acción Nacional;

Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz, del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández, del Partido del Trabajo;

Lic. Johnatan Raúl Ruíz Martínez, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Oswaldo Tovar Tovar, del Partido Morena;

Así como del **Lic. Héctor García Marroquín**, Secretario Ejecutivo.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. -

Buenas tardes, señoras y señores, siendo las doce horas con ocho minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veintidós, damos inicio a esta sesión de carácter ordinaria, solicito por favor al Secretario desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Buenas tardes. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, por lo que les informo que existe quórum legal para sesionar, los acuerdos que llegaren a tomarse en esta sesión serán válidos. Siguiente punto del orden del día es la lectura del mismo, el cual consta de ocho puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del día 13 de diciembre y extraordinarias del 8, 10 y 17 del mismo mes de 2021 y del 7 de enero de 2022.
4. Informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de las actividades de la Secretaría Ejecutiva.
6. Informe de las y los Consejeros Electorales de la Comisión Estatal Electoral.
7. Proyectos de resoluciones del Consejo General de la Comisión. Estatal Electoral por los que se resuelve lo relativo a los procedimientos ordinarios sancionadores identificados como:
 - a) POS-48/2021;
 - b) POS-49/2021;
 - c) POS-50/2021; y,
 - d) POS-51/2021.
8. Asuntos Generales.

Es el orden del día para esta sesión ordinaria.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. -

Muchas gracias Secretario, ¿alguna o alguno de los presentes tiene algún comentario respecto al proyecto de orden del día?, bien, de no haber comentarios le solicito por favor al Lic. Héctor García Marroquín lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Claro que sí. Consulto entre Consejeras y Consejeros si se aprueba el orden del día para esta sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, aprobado el orden del día.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. – Bien, ahora en términos del artículo 43 del Reglamento de Sesiones, solicito por favor al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los proyectos de actas así como de los informes y resoluciones que han sido previamente circulados.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Claro que sí Presidente. Consulto entre Consejeras y Consejeros nuevamente si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos circulados con anterioridad a esta sesión para leer una síntesis de los mismos. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, aprobada la dispensa de la lectura.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - Gracias Secretario. Bien, el siguiente punto del orden del día es el tercero, es el relativo a la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que fueron remitidos con la convocatoria a esta sesión, ¿alguien tiene comentarios respecto a dichos proyectos de actas?, bien, de no haber comentarios solicito de nueva cuenta al Secretario someterlos a aprobación.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Claro que sí. Consulto entre Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria del día 13 de diciembre y extraordinarias de los días 8, 10 y 17 del mismo mes de 2021, así como del 7 de enero de 2022. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, aprobadas las actas referidas.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - Bien, gracias Secretario. Pasamos al siguiente punto que es el informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva, y por tal motivo solicito por favor al Lic. Héctor García Marroquín dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Claro que sí. Esta Secretaría da una síntesis del informe sobre los escritos recibidos entre el 14 de diciembre de 2021 y el 24 de enero de 2022: “Treinta y ocho oficios del Instituto Nacional Electoral, remitiendo acuerdos y documentación, además de solicitar información relacionada con este organismo electoral. Cuarenta y nueve oficios del Tribunal Electoral del Estado, notificando acuerdos plenarios, sentencias definitivas, admisión y remisión de expedientes. Dieciséis oficios de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, solicitando información para la integración de diversas carpetas de investigación. Cinco oficios de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, a través de los cuales notifica acuerdos relativos a los incumplimientos en materia de transparencia de los Partidos Políticos, notifica la admisión de recurso de revisión y

fecha de audiencia conciliatoria, y solicita la actualización de los datos de contacto de este organismo. Un escrito de la organización ciudadana denominada “VIDA NL”, solicitando un curso de capacitación en materia de fiscalización. Ciento trece escritos de contestación con motivo de la integración de diversos Procedimientos Sancionadores. Un escrito de la organización “El Futuro Florece”, manifestando las dificultades para la inscripción de su organización ante el Sistema de Administración Tributaria. Veintisiete escritos de partidos políticos a través de los cuáles presentan respuesta dentro de procedimientos sancionadores, solicitan diversa información que obra en archivos de este organismo y remiten la información solicitada por la Dirección de Fiscalización. Un oficio del Instituto Electoral de Tamaulipas, solicitando la colaboración de este organismo para notificar un oficio de dicho instituto. Un oficio del Director Jurídico de la Comisión Estatal Electoral remitiendo el informe que establece el artículo 365 de la Ley Electoral, con respecto a los procedimientos administrativos sancionadores.” A todos los escritos recibidos se les ha dado el trámite correspondiente, turnándolos a las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva; algunos han sido contestados y otros se encuentran en ese proceso. Es cuanto Presidente.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. -

Muchas gracias Secretario. Continuamos con el desahogo del quinto punto que es el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, por tal motivo, solicito de nueva cuenta al Secretario Ejecutivo dé lectura a la síntesis correspondiente. Bien, antes de continuar con el punto, respecto del punto anterior, ¿alguien tiene comentarios de los escritos recibidos?, bien, perdón lo había omitido. Ahora sí continuamos con el quinto punto del orden del día que se refiere al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, y ahora sí, Lic. Héctor le solicito por favor dé lectura a la síntesis que atañe.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Claro que sí Presidente. En cumplimiento al artículo 103 fracción décima quinta de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y al artículo 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de esta Comisión Estatal Electoral, me permito leer un extracto del informe circulado con anterioridad a quienes integran este Consejo General, respecto a las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva así como por las Direcciones y Unidades a mi cargo: “Se realizaron las transferencias bancarias de las prerrogativas a partidos políticos correspondientes a los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022; así como de la indexación de las prerrogativas al 4º trimestre del año 2021, el 7 de enero, se remitió al Instituto Nacional Electoral, la versión digitalizada del acuerdo aprobado por este Consejo General por el que se resolvió la pérdida de registro como partido político estatal de Nueva Alianza Nuevo León, así como el informe formulado por el Interventor que contiene el listado de bienes, activos y pasivos que constituyen el patrimonio en el período de prevención, y la designación o ratificación del Interventor responsable del procedimiento de liquidación. Se continúa con la campaña institucional permanente a través de las redes sociales y en la página web, además se realizó la estrategia de transmisión de los spots de radio y televisión correspondientes a la campaña institucional “Violencia Política contra las mujeres”. A partir del mes de diciembre se

publica en la página de este organismo el proyecto CONOCEE: visitas guiadas, el cual busca que la ciudadanía se acerque de manera virtual o presencial a las instalaciones y actividades de la Comisión Estatal Electoral y fomentar actividades la cultura democrática y la participación ciudadana en el estado de Nuevo León. Del 17 al 21 de enero, 36 estudiantes de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, la Universidad Emiliano Zapata, la Universidad Politécnica de Apodaca, la Universidad Metropolitana de Monterrey y la Universidad INSUCO, que participaron en el proyecto “Promotoras y promotores de ciudadanía” realizaron la cuarta y última semana de réplicas donde expusieron los temas: democracia como forma de gobierno, derechos humanos, instrumentos de participación ciudadana y perspectiva de género. El 17 de diciembre se llevó a cabo de manera virtual la instalación del jurado calificador del Primer Concurso Nacional de “Historietas por la Igualdad”. El 26 de diciembre se publicó de manera digital el primer número de la revista de la Comisión Estatal Electoral denominado “Punto Dorsal”, con el tema destacado: “De la prensa a las redes. Pensar la democracia en la era de la información”. El 5 de enero, derivado del proceso electoral extraordinario de General Zuazua, este órgano comicial realizó la entrega a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León de diversos cuadernillos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, que fueron encontrados en paquetes electorales de dicha elección. El 14 de enero, se recibió por parte de la casa certificadora ABS Quality Evaluations, Inc., el certificado de conformidad para la extensión al alcance del Sistema de Gestión de Calidad de este organismo electoral en el cual, a los procesos que ya se incluían, como lo son los relativos al Registro de aspirantes a candidaturas independientes, Registro de candidaturas (partidos políticos, coaliciones e independientes), Resultados electorales preliminares y Cómputo total y declaración de validez de las elecciones en el Estado de Nuevo León; se agregaron a partir de esa misma fecha, los correspondientes a la Contribución de la cultura democrática y participación ciudadana. Lo anterior fue aprobado por la referida casa certificadora de conformidad con los requisitos establecidos por la Norma ISO 9001:2015. El pasado 11 de enero, se impartió un curso relativo a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León y el Reglamento de las Contralorías Sociales para la Comisión Estatal Electoral a las y los ciudadanos acreditados como contraloras y contralores sociales de este organismo para el ejercicio 2022, a esta reunión acudieron 4 contraloras y contralores sociales. Finalmente, el 15 de diciembre se llevó a cabo el panel virtual Banquete de Libros “CEENL: 25 años de autonomía”, con la participación de la Consejera Electoral Lic. Martha Magdalena Martínez Garza y Abel Moreno López; la transmisión cuenta con 295 reproducciones en Facebook y 383 en YouTube al momento.” Esta es la síntesis del informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. -

Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios respecto al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva?, bien, yo nada más sí quisiera decir dos cosas: hacer una invitación a toda la ciudadanía, estudiantes de universidades, representantes de partidos políticos, a invitarlos a la lectura de nuestra revista de la Comisión Estatal Electoral, la primera revista de la Comisión Estatal Electoral PUNTO DORSAL, se encuentra la versión electrónica alojada en el portal web de la

institución de la Comisión Estatal Electoral, tiene muy buenos artículos, son artículos muy interesantes así que, pues hacer esta cordial invitación a que la lean en próximas fechas, y ya que la pandemia lo permita pues se hará la presentación aquí en la Comisión Estatal Electoral, pero por lo pronto ahí está en versión electrónica, y agradecer a quienes hicieron posible esta revista, al Director de Capacitación, a los integrantes de la Comisión de Educación Cívica, a los integrantes del Comité Editorial y evidentemente a la Secretaría Ejecutiva, a Mateo y a todos aquellos que hicieron posible este proyecto que estaba ahí en espera de dar a luz en la Comisión Estatal Electoral. Bien, si no hay más comentarios continuamos con el siguiente punto, que es el informe de las y los Consejeros Electorales, y por tal motivo solicito por favor a la Consejera Electoral, a la Lic. Rocío Rosiles Mejía, dé lectura al informe correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.- Con mucho gusto, Consejero Presidente. “Las y los Consejeros Electorales de esta Comisión Estatal Electoral participamos en la siguiente actividad: el 19 de enero asistimos virtualmente a la primera reunión de análisis para la Reforma Electoral organizada por el H. Congreso del Estado de Nuevo León”. Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - Muchísimas gracias Consejera, ¿alguna o alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra?, bien, entonces continuamos con el siguiente punto, que es el séptimo, que se refiere a los proyectos de resoluciones de procedimientos ordinarios sancionadores, y por ende solicito al Consejero Electoral, al Mtro. Alfonso Roiz Elizondo dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo.- Con gusto. “En fecha 29 de noviembre del año 2021, se iniciaron los procedimientos ordinarios sancionadores 48, 49, 50 y 51 todos de 2021, por el probable incumplimiento a las obligaciones de candidaturas independientes, con motivo de la omisión del reembolso de las cantidades por concepto de alimentos para representación; los cuales, una vez agotados los trámites procesales correspondientes, se ordenó dictar la resolución correspondiente. En lo que hace a los POS 48 y 49 del 2021, iniciados en contra de Roberto Alviso Marqueta y de Mariana Villasuso Téllez Girón, otrora candidato y candidata independiente a una diputación local por el Sexto y Tercer Distrito Electoral en el Estado, respectivamente; en los proyectos se propone sobreseer los procedimientos, toda vez que se realizó el reembolso de los montos correspondientes. Ahora bien, respecto a los procedimientos POS-50/2021 y POS-51/2021 seguidos respectivamente en contra de Héctor Elizondo González y Jorge Luis Tamez Cantú, el primero candidato a la presidencia municipal de Salinas Victoria, y el segundo a la presidencia municipal de Abasolo, se propone, declarar la existencia de la infracción atribuida, al encontrarse que fueron omisos en reembolsar el monto señalado, con base en el porcentaje de asistencia de su representación ante las mesas directivas de casilla el día de la jornada. En consecuencia, se propone imponer las sanciones siguientes para Héctor Elizondo González una multa, por la cantidad de \$2,775.60 (dos mil setecientos setenta y cinco pesos 60/100 moneda nacional), y a Jorge Luis Tamez Cantú, una multa de \$346.95 (trescientos cuarenta y seis pesos 95/100 moneda nacional),

en ambos casos atendiendo que dichas cantidades equivalen al monto que no reembolsaron. En tal virtud, se presentan a consideración de este Consejo General los proyectos de resolución en los términos expuestos.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - Muchas gracias Consejero Alfonso Roiz, ¿alguien tiene comentario respecto a estos proyectos que se presentan?, bien, de no haber comentarios solicito por favor al Secretario someter dichos proyectos de resolución a aprobación de este Consejo.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. - Claro que sí Presidente. Si me permiten antes de pasar a poner a votación estos proyectos quiero comentar que en el POS-50 existe una modificación, una corrección en la página 19 párrafo tercero en el cual se califica la falta ordinaria leve dice “el denunciado fue omiso en reembolsar la cantidad de \$346.95 (trescientos cuarenta y seis punto noventa y cinco pesos) derivada del 25% de asistencia de su representación”, y lo correcto es 28.94% en lugar de ese 25%. Entonces con ese comentario, si me permiten también antes de pasar a la votación, quiero dar cuenta de la entrada del representante del PRI, Lic. Gustavo Solís a esta sesión, a las doce horas con veintiocho minutos. Gracias, muy bien, entonces con esa modificación al POS-50 y si no tienen ningún inconveniente de pasar estos procedimientos a votación de manera conjunta, pregunto a ustedes entre Consejeras y Consejeros si se aprueban los proyectos de resolución por los que se resuelve lo relativo a los procedimientos ordinarios sancionadores identificados como: POS-48/2021; POS-49/2021; POS-50/2021; y, POS-51/2021. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, ¿Mtro. Luigui Villegas Alarcón?

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Muchas gracias, ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Gracias, ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – ¿Mtro. Carlos Piña Loreda?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Bien, gracias, ¿Lic. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Lic. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Gracias, ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Muchas gracias. Les informo que los procedimientos ordinarios sancionadores, las resoluciones, han quedado aprobadas por unanimidad. **(Se anexan a la presente los documentos íntegros antes mencionados, como Anexo Número Uno).**

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - Muchas gracias Secretario. Bien, continuamos con el último punto del orden del día, que se refiere a asuntos generales, si alguien tiene algún tema a tratar en este punto favor de indicarlo. Bien, ¿no?, bueno, habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco a todas y todos ustedes su participación. Que tengan buen inicio de semana y muy buena tarde, cuídense del frío. Muchas gracias.

Con lo anterior, y siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero de 2022, se declara la clausura de la Sesión Ordinaria (virtual). Firmamos para constancia. DOY FE, Lie. Héctor García Marroquín, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral.